



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2020-MDCH/A

Chilca, 27 de mayo de 2020

EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA

VISTO:

El Proveído N° 219-2020-MDCH/GM, el Informe N° 042-2020-MDCH/GA, la Resolución de Alcaldía N° 077-2020-MDCH/A, de fecha 25 de mayo del 2020 y la Resolución de Alcaldía N° 076-2020-MDCH/A de fecha 25 de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Proveído N° 219-2020-MDCH/GM, la Gerencia Municipal solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación de responsables para el registro de firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, ellos sustentado en el Informe N° 042-2020-MDCH/GA de la Gerencia de Administración;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 077-2020-MDCH/A, de fecha 25 de mayo de 2020 se designa a Karina Jhanina Gaspar Lara, como Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Chilca, en reemplazo de Rodolfo David Guardamino Rojas. Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 076-2020-MDCH/A, de fecha 25 de mayo del 2020 se designa a Héctor Castro Pimentel en el cargo de Gerente Municipal en reemplazo de Miguel Ángel Chamorro Torres, por tanto es pertinente emitir el presente acto resolutivo;

Que, se cuenta con el Anexo, sobre el registro de los Responsables del Manejo de cuentas bancarias en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante los artículos 49° y 50° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución N° 002-2007-EF/77.15, establece mecanismos normativos para determinar el modo para la designación y acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias que administra la Entidad;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR y AUTORIZAR a los funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el Sector Público y Privado, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Karina Jhanina Gaspar Lara Gerente de Administración – DNI N° 41168943
Edison Saturnino Pérez Vilcahuaman Subgerente de Tesorería – DNI N° 20089031

SUPLENTE:

Héctor Castro Pimentel Gerente Municipal – DNI N° 19882441
Jhonatan Jacob Vilcarano Castellanos Gerente de Planificación y Presupuesto – DNI N° 73569615

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, toda norma o acto administrativo de la misma jerarquía, que se aponga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Luis Carlos De La Cruz Sullca
ALCALDE

